

RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

№ RESOLUCIÓN **590** № INF. TECNICO 915 TRAMITADA **04/03/2011**

REF: Autorización de Sobrepeso COD_AUTENTIF.21201134-3154-2010-020043473

Gobierno de Chile

VISTOS >

CONSIDERANDO >

1.- Que el permiso solicitado corresponde al transporte de una carga indivisible cuyo peso excede los límites establecidos en la normativa legal vigente, dando origen al correspondiente pago de derechos.

.....

2.- El informe Técnico Adjunto.

DEPARTAMENTO DE PESAJE Subdepto de Tranportes Especiales 04/03/2011

TRAMITADA

RESUELVO (Exento)

DRV EX Nº **590** / Oficina Central ('Santiago')

- 1.- Se autoriza la circulación con sobrepeso, al vehículo placa única <u>PP-6580</u>, para que sólo bajo las condiciones y exigencias establecidas en el Informe Técnico Nº <u>915</u> adjunto, realice el transporte de carga solicitado
- 2.- Cóbrese a KBM CHILE S.A. la cantidad de $\underline{6,02}$ U.T.M por concepto de derecho de circulación con sobrecarga y la cantidad de $\underline{0}$, por gastos de inspección.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

Distribución

- -Interesado
- -Oficina de Partes
- -SubDepartamento de Pesaje
- -Plazas de Pesaje fijas y móviles

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

JAIME MAHUZIER CIFUENTES JEFE DEPARTA MENTO DE PESAJE (S) DIRECCION DE VIALIDAD

